

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL VIERNES DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

OooooOooooOoooo

En la ciudad de Daule, a los dieciseis días del mes de junio de dos mil veintitrés a las quince horas, cincuenta y cinco minutos, se reúnen en SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: BRIONES HERRERA JORGE, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, HERRERA GARCÍA MARIANA, HINOJOSA CHÓEZ LINA, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, VILICA HERRERA MARBELLA, VILLEGAS RUIZ LEYDA Y ZAMBRANO AROCA KENYA, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. TANIA SALAZAR MARTINEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.-** Buenas tardes señores Concejales, bienvenidos a esta sesión extraordinaria de Concejo. Por favor proceda a constatar el quórum reglamentario señora Secretaria.

**AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.-** Con su venia señor Alcalde.

### CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PRESENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; VILICA HERRERA MARBELLA, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE; ZAMBRANO AROCA KENYA, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

**AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.-** Contamos con el quórum reglamentario señor Alcalde.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.-** Procedemos a posesionar a la señorita Kenya, Concejala Principal del cantón Daule. Señorita Kenya promete cumplir usted la Constitución, las leyes como el COOTAD, en beneficio de los ciudadanos del cantón Daule.

**CONCEJAL ZAMBRANO AROCA KENYA.-** Si prometo.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.-** Si así lo hacéis, que Daule os premie, caso contrario, os demande, queda legalmente posesionada, bienvenida.

**ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.** - Señor Alcalde, señores Concejales tengo que comunicar que hace dos minutos recibí una llamada de la Vicealcaldesa, quien se encuentra atendiendo asuntos inherentes a la Municipalidad en Sede Alternativa, por lo que solicita las disculpas del caso, al no poder llegar a la sesión extraordinaria, indicando que su voto es a favor del punto a tratarse. Con ello me permito dar lectura al único punto del orden del día.

**PUNTO ÚNICO PRESENTACIÓN AL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL EJERCICIO DEL AÑO 2023.**

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.** - Solicito a la Dirección Financiera se realice una exposición al respecto.

**ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO.** - Buenas tardes con todos primero que nada deben saber que la documentación que ustedes tienen, contiene la proforma presupuestaria, que está compuesta por los ingresos y los gastos, vamos a encontrar un distributivo de sueldo del personal permanente y contratadas, así como la modalidad eventual y así mismo al final van a encontrar la liquidación del año anterior, si este presupuesto hubiera sido en el mes de julio, tuviera la liquidación semestral pero como aun no estamos en medio año, corresponde la del año anterior, básicamente la cédula de ingresos es la estimación que va a regir para todo el año, si bien es cierto la vamos a aprobar para los seis meses pero también tienen que saber que el Municipio tuvo costos operativos, cuestiones administrativas que indistintamente quien haga la administración tiene que cumplir como pagar el sueldo, que pagar agua, luz teléfono, internet y todas aquellas otras cosas que se necesitan, el monto total del presupuesto llegamos a \$88'465,000, a muchos de ustedes les saltará la duda por qué disminuye si el año pasado fue de \$153'000.000, esa es la primera duda que les voy a aclarar eso se debe a que el año anterior recibimos tres fuentes de financiamiento grandes que incrementaron el presupuesto, recibimos el crédito para pagar el puente Daule-Guayaquil, que sólo eso eran 35'000.000 y que este año no está, por lo que disminuye el presupuesto, recibimos un crédito para la planta de agua que está en ejecución y que todos ustedes conocen y que este año ya no se cuenta y recibimos una acreditación del Ministerio de Finanzas en bonos para la construcción de la terminal terrestre, entonces si empezamos a hablar en números gordos vamos a ver que regresamos a nuestros valores normales, el año pasado fue un año atípico por la forma en que se llevó y ahorita tomando la duda en bienes muebles por qué disminuye porque estamos en un presupuesto prorrogado, se extendió del año anterior y con los mismos valores que cerramos arrancamos este año y por eso en algunos rubros van a ver disminuciones y en otros van a ver incrementos de acuerdo a lo que se necesite este año, básicamente bienes por ejemplo cada vez que el Municipio acomete en la construcción de un proyecto, ya sea una cancha, un edificio, que involucre la expropiación de bienes, hay que expropiarlo todo eso se debe contemplar.

**ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO.-** Como ustedes podrán comprender sólo podemos intervenir en propiedades municipales.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.-** Les pongo un ejemplo cuando se construyó el vial 1, una vía de 2.6 kilómetros, de cuatro carriles, en ancho me parece como veinte metros, a lo largo de esos casi tres kilómetros, todo tenía dueño, unos pedazos nos donaron los urbanizadores, otros tuvimos que pagar y así hay muchos recurso que pagar al momento de hacer alguna expropiación para hacer una obra municipal, el periodo anterior hicimos cinco proyectos de alcantarillado para hacer la planta de tratamiento tuvimos que expropiar el sitio donde se construye, incluso eso trae problemas legales porque hay gente incómoda, que no quiere, hay que pagar todos esos terrenos para acometer en las obras, ya sea de pavimento, alcantarillado, planta de tratamiento para todo eso hay que expropiar.

**CONCEJAL BRIONES HERRERA JORGE.-** Antes de que continúe con la explicación señor Alcalde, estaba revisando la recolección de basura, el tema del alumbrado público y también lo que tiene que ver con los superficiarios mineras, todo lo que tiene que ver con presupuesto como le dije Alcalde siempre vamos a ser coherentes con las necesidades de la administración municipal porque si pedimos crecimiento, si pedimos fortalecer el cantón necesitamos presupuesto y este presupuesto tiene que salir de algún rubro de los sectores que se benefician en el cantón de algunas acciones pero justamente estaba revisando esto de los superficiarios mineros y él me aclaró que esto tiene que ver con todas las canteras pero también debe haber otro rubro que tiene que ver con la creación de infraestructura de ciudadelas nosotros estamos pasando por una situación complicada y nos sumamos a su equipo, usted puede verificarlo en la entrevista el día de ayer en uno de los canales locales que me entrevistaron, les dije que desde nuestro espacio hacer seguridad es atender a nuestros adultos mayores y el día de hoy se celebraba una acción contundente en donde el Municipio, a través de un proyecto del MIES otorga acción integral a nuestros adultos mayores por esta ley y que se recuerda su creación, así mismo un proyecto que atiende un sinnúmero de personas a nivel cantonal y respaldar esta ley también es seguridad, desde nuestro espacio de cuatro metros todas las acciones que realiza la administración municipal es parte de la seguridad porque la seguridad es integral, no es solamente lo que tiene que ver con salir a la calle que es el trabajo policial que pueda realizar el desgobierno que mantiene nuestro país actualmente, hablábamos de los comerciantes y decíamos justamente que luego de la pandemia, ahora con la inseguridad que es otra pandemia más en donde algunos de nuestros compañeros comerciantes están cerrando sus puertas, están dejando de atender sus negocios y hablábamos la posibilidad de por qué no afectar o decir cobrar a los que más tienen como todos los rubros han sido creados con ese objetivo, las normas constitutivas dicen que los que más tienen deben de cancelar más y los que menos tienen deben buscarse ordenanzas y resoluciones que son las que pueden en base a sus funciones que nos permite la ley, crear incentivos tributarios para nuestros compañeros comerciantes que tan afectados han sido por esta situación, y otro tema específico nos acercamos a la corriente del niño y nosotros seguimos con el problema en firme como se lo pedí la semana anterior y coloco mi contingente personal y político para poder respaldar una acción

Virginia

Acta Sesión Extraordinaria, viernes dieciséis de junio de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

contundente frente a la situación del rubro que tiene que ver con alumbrado público, CNEL recoge el valor del alumbrado público y usted atiende las necesidades del alumbrado público de las vías que ellos no quieren recibir pero sin embargo siguen cobrando. Alcalde, es decir que nuestro cantón se sigue afectando y son personas que están cerrando sus locales, son personas que están siendo afectadas por las acciones delincuenciales, tenemos que buscar acciones que nos permitan respaldar a nuestros compañeros comerciantes; el tema del alumbrado público, el tema de la recolección de basura en la zona rural que se acerca en los próximos días la corriente del niño, se le sigue cobrando la recolección de basura a personas que no tienen, la recolección de basura es sólo 4' 700,000 si hubiese la posibilidad a futuro que esos valores desviarlos en el debido proceso de cobro a quienes más tienen, uno de los sectores más afectados en los próximos días y ya lo estamos viendo, se deben enviar los oficios para poder pedir a las autoridades competentes a realizar los operativos de control de precios, ya están siendo afectados los comerciantes incluso quienes consumimos el arroz, es decir jamás me iré en contra de todo lo que tiene que ver con la aprobación del presupuesto siempre y cuando Alcalde se verifiquen estas acciones que en los días próximos van a afectar más a nuestros agricultores y si usted tiene la posibilidad porque nosotros tenemos la competencia de hacer solo la observación pero en pleno poder tomar decisiones a través suyo y ver la posibilidad de hablar de los incentivos tributarios, uno de los temas específicos es que a los comerciantes se les cobra una patente comercial anual, de pronto haber una reducción en este año que ha sido el más afectado para ellos y en el tanto de los compañeros agricultores ver la posibilidad de que se revise el cobro de recolección de basura donde los valores que se ven aquí no representan la mayor parte de su presupuesto, más que todo verifica que el 14.78% de este presupuesto que se ha aumentado de manera progresiva, ha de tener los motivos necesarios a explicarnos para nosotros conocer.

**ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO.-** Alcalde respecto a este tema les precisé y les vuelvo a repetir y les explicaba que esto no es algo nuevo, de hecho el Concejo anterior hicieron hincapié que compañeros del área rural pagan este tributo sin tener alumbrado público, les comenté que participé en una comitiva en la que fui delegado a CNEL Durán y se hicieron las averiguaciones para hacer justicia y lo que dijeron en CNEL es que ellos tienen los sectores por tipos de residencia y que lamentablemente ellos no pueden ajustar esos sectores porque es mínimo dicen ellos, por ejemplo en La Aurora, ellos tienen como sector residencial pero La Aurora pueblo no es residencial, sin embargo ellos tienen a toda La Aurora como residencial, así mismo acá como les expliqué en Laurel, el tema no es municipal sino más bien institucional que bien podríamos trasladarlo a la CNEL obviamente y que pueden poner su observación.

**ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO.-** Salió la nueva Ley Orgánica del Servicio Público Eléctrico antes estaba relacionada la tarifa de la tasa de recolección de basura a un porcentaje de consumo, ahora lo que se está tramitando en el cumplimiento de la ley es la presentación de un estudio a CNEL, a efectos de que lo evalúen y que las nuevas tarifas que se van a aplicar de recolección de basura sean de

Virginia

Acta Sesión Extraordinaria, viernes dieciséis de junio de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

menor valor, de parte del Municipio que tenemos la competencia particular de cobrar tasas de recolección de basura en la factura eléctrica ellos van a ver el valor disminuido a pagar por ese lado que es nuestra competencia podemos aportar a la disminución de la tarifa eléctrica en el sector rural pero desde la óptica de CNEL ellos tienen su propio registro, su propia metodología que evidentemente es competencia de ellos tiene que lograr una sostenibilidad para poder hacerlo, dicho sea de paso desde el Gobierno Nacional se establecieron tarifas subsidiadas en función del menor consumo pero más precisiones no nos corresponden, se los dejó ahí como para tenerlo en cuenta en el ámbito de las competencias.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.-** Y también era mayor la falta de la recolección de basura hace un par de años atrás y el reclamo mayor justamente porque decían que les cobraban recolección de basura y en el sector rural y no tenían, en la administración anterior se compraron tres recolectores nuevos y aumentamos en setenta lugares rurales nuevos para acometer por lo menos una vez a la semana, una vez vinieron los habitantes de Limonal, justamente a decir por qué nos cobran la recolección de basura si no tenemos, entonces dijimos vamos a comprar tres recolectores nuevos y ampliar las rutas, tal es así que llegamos donde no llegaba la recolección de basura, ahora es menor la cantidad de lugares rurales que no tienen recolección de basura y con eso bajó el reclamo. Miren ustedes que también pasa lo mismo pero al revés con el agua potable que yo mismo no estoy de acuerdo y tengamos que mejorar esa cuestión, en la administración anterior invertimos tanto en el agua potable y alcantarillado, hicimos siete proyectos de alcantarillado: Yurima 1, Yurima 2, Península de Ánimas, Brisas, Flor de María, Pueblo Nuevo y Tintal, a ellos hicimos proyectos de alcantarillado, en el que gastamos cinco millones, después de eso se les hizo aceras, bordillos, pavimento, se construyó una reserva alta y baja donde se gastó entre tres y cuatro millones de dólares para dar agua potable desde la misma planta de Daule, una estación de bombeo antes de llegar a siete recintos de Limonal con agua potable incluido Limonal, repotenciamos la planta de agua potable de Laurel, repotenciamos la planta de agua potable de Los Lojas, construimos una nueva planta de agua potable para Los Tintos, no tenían agua potable, miren la cantidad de recursos que se invirtió en alcantarillado y agua potable pero que les quiero decir que por una ordenanza anterior estipulaba que para el sector rural el metro cúbico de agua para sus casas les cuesta quince centavos, es decir no pagan lo que cuesta producir el agua y la cabecera cantonal cuesta cuarenta y cinco centavos el metro cúbico y en la cabecera cantonal también hay personas de escasos recursos económicos, otros que medianamente tienen y otros que tienen mucho, en las zonas rurales también hay casas de dos y tres pisos hay gente que al igual que aquí son muy humildes, y otros que si tienen recursos, por qué entonces no ser solidarios y todos pagan la misma cantidad, desde el punto de vista económico, usted cree que le conviene hacer al Municipio más proyectos de agua potable para darle al cien por ciento a la zona rural para perder, no se puede y no es que seamos inhumanos, EMAPA sólo tiene para pagar a su personal, no tiene para construir nada, el Municipio es el que construye los proyectos de alcantarillado, proyectos de agua potable pero hasta cierto punto cómo podemos seguir construyendo invirtiendo millones de dólares,

Virginia

Acta Sesión Extraordinaria, viernes dieciséis de junio de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

tenemos un proyecto con estudio y terminado que cuesta cinco millones de dólares para hacer otra estación de bombeo por el redondel que va a Las Maravillas y con esa nueva estación y cisterna llegar con un nuevo acueducto hasta La T y de ahí vaya a Los Quemados, Los Cerritos, Santa Rosa, San Sebastián, La Seca y beneficiar con agua potable a más sectores rurales pero cómo gastar millones de dólares y luego no nos alcance ni para producir el agua, no se puede tampoco trabajar así, pienso que más adelante podemos reformar eso porque en todos lados hay gente muy pobre, muy humilde, gente de clase media y gente que tiene como, todos debemos pagar igual, no por hacer daño sino cómo hacemos la inversión, son millones de dólares que seguimos invirtiendo para dar agua potable que se lo merecen nuestros conciudadanos, si el metro cúbico le cuesta a EMAPA veinte centavos producirlo, mientras más agua potable para el campo menos ingresos para EMAPA, menos ingresos para obras, demos el agua pero cobremos el servicio que corresponde.

**CONCEJAL VILLEGAS RUIZ LEYDA.** - Conozco de cerca por el trabajo me ha tocado estar en lugares donde no llega el servicio del agua potable y terminan gastando más, porque tienen que comprar canecas, transportación, etc., sería equipar un poco, se debería hacer una especie de censo en las familias, donde usted justamente dice que en el área urbana hay personas de escasos recursos económicos.

**ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO.** - Continuando con la presentación, resumo como Municipio tenemos para este año \$38'000.000 de los cuales se componen en impuestos que pagan por transferencia de dominio tanto en cabecera como en Aurora, impuestos prediales urbanos y rústicos \$21'500.000, tasas y contribuciones especiales (lo que cobramos a la ciudadanía por hacer una obra puede ser el cien por ciento o un porcentaje de la obra) esperamos recaudar \$14'700.000, por rentas inversiones y multas esperamos recaudar \$973,000.000, las transferencias y donaciones corrientes es algo particular y les voy a explicar por qué, ahí tenemos un convenio firmado con EMAPA por unos valores que ellos nos deben y que aún no nos han podido pagar y según ellos esperan devolvernos este año esa cantidad y otros ingresos son los ingresos fiscales de las mismas categorías anteriores que por catálogo hay que ponerlo y que por promedio de los últimos años representan los \$175,000.00. Los ingresos de capital están básicamente fundados por la transferencia del gobierno ahí ustedes van a encontrar lo que nos asigna el gobierno central a nosotros que en realidad es irrisorio para nuestra capacidad y para lo que nosotros recaudamos \$16'800,000 de acuerdo al último comunicado, que deberíamos protestar porque eso es muy poco para lo que hace Daule, nosotros vivimos no del gobierno sino consecuentemente de nuestras propias recaudaciones y recursos, de las recuperaciones de impuestos, del IVA, etc. El punto 3 financiamiento público ustedes van a notar tres ítems, el financiamiento público que es el que manejamos, el financiamiento interno y las cuentas pendientes por cobrar, esto es el anticipo que se da a los servidores, proveedores, contratistas en esa escala y todo aquel tributo que el año anterior se recupere mediante recuperación a través de la vía coactiva, es un valor importante \$12'000.000 ustedes dirán tanto recuperan pero también es cuando se paga

Virginia

Acta Sesión Extraordinaria, viernes dieciséis de junio de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

una obra se va descontando los anticipo que se les ha entregado y todo esto compone \$88' 400.000 con un gasto de atención prioritaria por ley de 1.7 por supuesto que nosotros gastamos mucho más de atención prioritaria pero tenemos que gastar al menos \$1' 750,000.000, hasta ahí la breve presentación de los ingresos, antes de pasar a la parte de los gastos, quisiera saber si no hay ninguna duda para poder avanzar.

**CONCEJAL VILLEGAS RUIZ LEYDA.** - Si me gustaría que luego nos haga llegar el detalle.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.** - Las necesidades han crecido, por ejemplo en el año 2019 no habían las clínicas móviles, se comenzó con dos clínicas en ese año, para una clínica se contrataron dos médicos: general y pediatra, una auxiliar de enfermería, uno para que maneje y otro para el mantenimiento, como mínimo cinco personas, ahora tenemos cinco clínicas, las medicinas si suma cien pacientes por cada clínica, significa que son cuatrocientos o quinientos pacientes por día, quinientas recetas diarias, sume el personal y compra de medicina, antes no había el CIAFAM, ahí varias personas ahí trabajando, lo mismo con el Centro Cultural, así mismo hay profesores de violín, de canto, limpieza, guardianía, no hay pipones los trabajadores son los que se necesitan para cada una de las áreas. Nuestras clínicas recorren al sector rural primero van a las Parroquias, luego a los recintos más grandes, están recorriendo a diario y también van a La Aurora, en La Aurora son cine urbanizaciones, cada urbanización tienen cuatrocientas o quinientas familias. En Limonal estamos construyendo un malecón similar al de Naupe y quizás más grande, en Los Tintos estamos construyendo un parque como el que construimos en Laurel con juegos acuáticos, con canchas, en Los Lojas se está terminando el estudio porque la prioridad de ellos es el malecón, esa realidad se construirá el próximo año.

**CONCEJAL BRIONES HERRERA JORGE.** - Alcalde de pronto sería bueno ayudar a jóvenes de escasos recursos económicos con becas de estudio, sé que estamos próximos a situaciones complicadas pero creo que muchas personas estarían prestar a recibir ese beneficio, muchas veces se hace el esfuerzo para brindar la educación a los hijos, el poder entregar en vez de tablets computadoras y evaluar si no cumple con las notas o con el puntaje de pronto puede ser retirada, en el tema de seguridad lo que se ha venido trabajando darle los instrumentos necesarios a Ramiro, cuando hablamos de todas las cosas que él ha hecho pero no podemos ser socializadores, el objetivo es tener un departamento que funcione o de acuerdo al número de habitantes que tiene el cantón ceca de doscientos mil y más de habitantes se requiere la creación de una empresa pública de seguridad o a su vez fortalecer lo que tiene a través del plan de seguridad que hace unos días se ha presentado.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.** - El General Mantilla está haciendo un plan de seguridad, la próxima sesión de Concejo va a venir para socializarlo, ayer tuve la oportunidad de ir una vez más a conversar con el Gobernador de la Provincia, junto con el Gobernador estaba el Comandante General de la Policía una vez más les dije de la situación grave que está viviendo Daule, auxilio a nombre de los dauleños, nos dijeron que ayer

Virginia

Acta Sesión Extraordinaria, viernes dieciséis de junio de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

vinieron los sesenta y cinco policías, también llamó a los militares para que atiendan el pedido de Daule, en los próximos días vendrá un escuadrón militar, comenté que cada vez que pasa un difunto zumba la bala, él se sorprendió porque no sabía de aquello, le dije que cada vez y cuando hablo con el Jefe de la Policía y le digo lo que la comunidad me dice que Daule es tierra de nadie, todo el mundo dispara, él dice que el mismo jefe debe pedir resguardo cómo puede permitir eso, en cada acto que vaya a haber enviará refuerzo, lo que les estoy contando ni siquiera lo he publicado, si lo publico vienen las amenazas para mí y para mi familia.

**CONCEJAL VILLEGAS RUIZ LEYDA.**- Eso le iba a decir, otras alcaldías lo publican, incluso hoy veía en las redes que la Gobernadora de Los Ríos, también han llegado alrededor de sesenta policías, hicieron tremendo eventos con los uniformados y allá no hay amenazas, el centro es Daule parece que fuera un atractivo turístico para esto.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.**- He ido a hablar con el Gobernador, he ido a hablar con el Comandante de la Policía, y estamos igual o peor, no es que no se pida o exija.

**CONCEJAL BRIONES HERRERA JORGE.**- Por lo que ha ocurrido pienso que debería pedir resguardo para usted y su familia. Le comento he recibido amenaza, han dicho que yo impulsé que vengan policías, saben que soy miembro de la Comisión de Seguridad y ya he recibido una amenaza, eso no es suficiente. Es importante que usted contrate seguridad y resguardo personal, la paz de la familia no es negociable.

**ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO.**- Para continuar con la explicación los bienes y servicios de consumo nuestros costos operativos, nuestros costos por funcionamiento, servicios básicos, servicios generales, instalación y mantenimiento todos los mantenimientos que se necesitan en las instalaciones y a los vehículos, bienes de consumo, todo lo que son repuestos, otros egresos corrientes como son las tasas y contribuciones; los gastos de inversión todos los sueldos de los proyectos que se involucran en la función pública, los servicios de inversión, otros gastos de inversión temas estrictamente financiero, impuestos, tasas y contribuciones que estamos obligados a pagar, transferencia de dominio por inversión es la plata que devolvemos al MIES por los convenios que no se ejecutan, el convenio de guardería infantil por decir ellos nos transfieren quinientos mil pero sabemos que el CDI no llega al cien por ciento de la capacidad de cincuenta niños, van treinta, ese porcentaje que no se ejecuta se devuelve al MIES todos los años, tenemos los bienes muebles que son todos los activos que necesitamos vehículos, sillas, mesas, todo lo que necesita la administración para funcionar, amortización de la deuda como es el pago del capital y los pasivos flotantes que son los pagos que se quedaron enganchados del año anterior y que deben pagarse en este año, básicamente esa es la composición de los gastos, esperamos que para la aprobación del presupuesto se tenga una mesa de trabajo con todos ustedes y se lleve a una aprobación en primera instancia.

Virginia

Acta Sesión Extraordinaria, viernes dieciséis de junio de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA



**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.** - De acuerdo a la normativa legal vigente, como autoridad electa, cumpliendo el plazo establecido en la ley, se pone en conocimiento del Concejo la proforma presupuestaria para que sea enviada a la respectiva Comisión de Presupuesto.

**CONCEJAL TOMALÁ NAVARRETE PEDRO.** - Señor Alcalde, propongo y elevo a moción que sea aprobada la presentación del proyecto de presupuesto y sea derivada a la Comisión de Presupuesto. Esta moción es apoyada por Señora Mariana Herrera García, Concejal del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, con la explicación de la parte técnica, se ha escuchado las explicaciones, se han despejado dudas, es necesario como personas responsables aprobar esta presentación mi voto A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PROPONENTE; VILICA HERRERA MARBELLA, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el único punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las dieciséis horas, cinco minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión extraordinaria del viernes dieciseis de junio de dos mil veintitres, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar  
**ALCALDE DE DAULE**

Ab. Martha Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**